

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUTEC REPRESENTACIONES S. A.,
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En ciudad de Guayaquil, hoy día treinta de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la Lotización Industrial Inmaconsa, Calle Casuarina y Quisquella, se reúnen los accionistas de la compañía NUTEC REPRESENTACIONES S.A., señores Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino, por sus propios derechos, como propietario de quinientas cincuenta y nueve mil novecientas ochenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por los derechos que representa de su hija menor de edad, Camila Luzuriaga Molina, propietaria de dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Juan Carlos Luzuriaga Vasconez, por sus propios derechos, como propietario dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jannet María Luzuriaga Andino, propietaria de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Ana Luzuriaga Vasconez, por sus propios derechos, como propietaria de dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por los derechos que representa de Jorge Andrés Luzuriaga Vasconez, en su calidad de apoderada y representante legal, conforme lo acredita con la copia del poder que adjunta, propietario de dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se

expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Abogado Eduardo Luzuriaga Andino y actúa como Secretario, el suscrito Gerente Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Ingeniero Edgar Fernando Paredes Ibarra; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Ingeniero Jorge Luzuriaga Andino y el informe presentado por el Comisario de la compañía, Ingeniero Edgar Fernando Paredes Ibarra; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que la compañía no ha generado utilidad alguna, por la situación

económica que ha estado afectado al país en general y por las inversiones realizadas con el objeto de ampliar sus actividades e ingresos de la empresa y por encontrarse recién iniciando una nueva línea de producción, que ha requerido inversiones, por lo que ha solicitado préstamos de sus accionistas para el inicio de dichas actividades.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la once horas treinta minutos, firmando para constancia la presente acta, los accionistas asistentes en unión del Presidente y del Secretario que certifica.- f) Juan Carlos Luzuriaga Vasconez, accionista.- f) Jannet María Luzuriaga Andino, accionistas.- f) Ana Luzuriaga Vasconez, p.s.p.d. y p.l.d.q.r. de Jorge Andrés Luzuriaga Vasconez, accionistas.- f) Jorge Luzuriaga Andino, p.s.p.d. y p.l.d.q.r. de Camila Luzuriaga Molina, accionistas-Gerente.- f) Eduardo Luzuriaga Andino, Presidente.- CERTIFICO: Que la copia del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Nutec Representaciones S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 30 del 2.020

Ing. Jorge Luzuriaga Andino

Secretario